



RESOLUCIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2017, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LOS GRUPOS C Y D DEL CONCURSO DE TRASLADOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2017.

Por Resolución de fecha 12 de junio de 2017, se nombró la Comisión de Valoración de los grupos salariales C y D del Concurso de Traslados de Personal Laboral.

Debido a causa de fuerza mayor, resulta imposible la actuación de la Secretaria Suplente de dicha Comisión D^a. Carmen Conde López, por lo que este Rectorado ha resuelto nombrar en su lugar como Secretaria Suplente a Dña. Ana María Mirones Estrader.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer el interesado demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,
P.D. LA GERENTE

(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)



Concepción Martín Medina